



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Gratuidad

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: Danae Silva <danitha.angelique15@gmail.com>

23 de marzo de 2022, 14:02

te estoy esperando en el siguiente link:

Adjunto link:

meet.google.com/bzr-nvna-hzb

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié, 23 mar 2022 a las 13:20, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

ok, nos vemos.

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié, 23 mar 2022 a las 13:08, Danae Silva (<danitha.angelique15@gmail.com>) escribió:

Si ,no tengo ningun problema

El mié., 23 de marzo de 2022 12:55, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:
Danae:

Es posible entrevista virtual vía meet a las 14 hrs?

Adjunto link:

meet.google.com/bzr-nvna-hzb

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié, 23 mar 2022 a las 12:32, Danae Silva (<danitha.angelique15@gmail.com>) escribió:
De acuerdo

El mié., 23 de marzo de 2022 11:21, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

OK. te llamo a las 14 hrs.

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié, 23 mar 2022 a las 11:15, Danae Silva (<danitha.angelique15@gmail.com>) escribió:

Reslmente ,esto me tiene confundida ,porque en la realizacion del FUAS decia que que podia optar por la renovación de la gratuidad ,y lounico aue faltaba por completar era la situacion socioeconomica ,es mas me mandaron un correo diciendo que debia completar aquella informacion ,solo me estoy guiando por los correos aue recibi

Pero si creo que es mejor llamar ,podria llamarme alrededor de las 14:00 si es posible

Saludos

El mié., 23 de marzo de 2022 09:33, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

Estimada Danae:

Junto con saludar, en varios correos y contacto por telefono te explico que no te podiamos garantizar la renovacion del beneficio y que la acreditacion socioeconómica para postualr nuevamente estaba a cargo de Dirbe no de Facso.

Por favor revisa los correos de enero donde te aclaro la situacion.

De todas maneras te estoy llamando ahora para aclararlo nuevamente.

Indicame a que hora te puedo llamar.

Saludos cordiales.

El mar., 22 de marzo de 2022 19:01, Danae Silva <danitha.angelique15@gmail.com> escribió:

Señorita ,la captura que adjunte decia ,que no habia podido swr renovado por falta de algun requisito de postulación ,pero lo aue recuerdo que me faltaba era la comprobacion de la situacion socioeconomica que la tenia que hacer la universidad a traves del Foces ,gestion que estaba viendo con usted y que estaba en pausa ,debido a que para continuar ,tenia que matricularme ,proceso quw aun no puedo hacer por la misma situacion de la gratuidad .

Espero que pueda entender mi situacion

Tambien lo siento por molestarla mucho

El mar., 22 de marzo de 2022 17:09, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

Estimada Danae:

Esta era una de las probabilidades contempladas desde que hemos estado conversando sobre tu reincorporación.

Recuerda que al haber estado con una postergación prolongada no hay garantía de que se te renueve Gratuidad, por eso te indicamos que postularás nuevamente a FUAS.

Revisaremos los antecedentes con DIRBE quienes informan a Mineduc, pero es Mineduc quien verá si puede autorizar la reactivación de Gratuidad luego de 2 años, no podemos darte garantía de que lo autorizarán.

Por otra parte, el crédito aval de estado no fue asignado por no cumplir el requisito académico para la asignación en curso superior:

Estudiante que cursará una carrera, desde segundo año y en adelante

No has sido seleccionado para obtener el Crédito con Garantía del Estado (Crédito CAE), pues ninguna institución de educación superior ha acreditado que cumples el requisito legal de haber aprobado el 70% de los créditos o cursos inscritos en los últimos dos semestres que cursaste y concluiste.

Tu postulación como estudiante de curso superior podrá ser revisada nuevamente, solo si una institución de estudios acredita que cumples con el avance académico requerido por la Ley 20.027.

Si tienes más dudas debes escribir a <https://ayudadirbde.uchile.cl/>

Saludos,

Paula Olivares S.

Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mar, 22 mar 2022 a las 12:25, Danae Silva (<danitha.angelique15@gmail.com>) escribió:

El mar., 22 de marzo de 2022 12:23 p. m., Danae Silva <danitha.angelique15@gmail.com> escribió:
Señorita ,necesito urgente su ayuda ,me llevo esto ayer .Como puedo resolverlo,tendre que
preguntar tambien en la mesa de ayuda de bienestar ?

Es urgente su respuesta .Saludos